

0000080404

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3073

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7750

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 04 de octubre de 2017 11:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1310261779	VELASQUEZ CLARA JULIETA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3321827000	15/06/2017 11:29:02	62551		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno , ubicado en el sector URBIRRIOS I, SIGNADO CON EL LOTE N. 27 DE LA MANZANA M-3, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 8,00m. con Avenida 235. Por atrás : 8,00m. con lote N. 13. Por el costado derecho : 15,00m. con lote N. 28. Por el costado izquierdo : 15,00 m. con lote N. 26 . Area total 120.00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: URBIRRIOS 1

5.- Observaciones:

ADJUDICACION - PATRIMONIO FAMILIAR

Lote de terreno , ubicado en el sector URBIRRIOS I, SIGNADO CON EL LOTE N. 27 DE LA MANZANA M-3, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. Area total 120.00 m2.

* El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de Quince años.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000080405



Factura: 003-001-000006573



20171308004P02042

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02042						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2017, (15:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASQUEZ CLARA JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310261779	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SECTOR URBIRIOS I DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 5087.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

0000080406



ESCRITURA DE: ADJUDICACION
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA
SEÑORA CLARA JULIETA VELASQUEZ.

CUANTIA: USD \$ 5,087.03

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO EDEÑO, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, teléfono: 052611558, domiciliado en el Sector Carbasquillo del cantón Manta, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "ADJUDICANTE"; y, por otra parte, la señora CLARA JULIETA VELASQUEZ, de estado civil soltera, de setenta años de edad, quehaceres domésticos, teléfono: 0969977189, domiciliada en Urbirios del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "LA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ADJUDICATARIA”.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara “EL ADJUDICANTE”; y, por otra parte, comparece la señora CLARA JULIETA VELASQUEZ, a quien en adelante se le

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000080407



dominara "LA ADJUDICATARIA". **SEGUNDA: ANTECEDES.- a)**

los diferentes fenómenos naturales de orden climático que se dio en la Ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los Representantes Legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las Escrituras de Adjudicación, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. **b)** Con fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Doctor Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde del Cantón Manta y Procurador Síndico Municipal, celebraron un Acta de Entrega y Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirrios 1 a favor de la señora CLARA JULIETA VELASQUEZ; **c)** Con fecha catorce de junio del dos mil diecisiete, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ordenamiento Territorial autoriza a la señora CLARA JULIETA VELASQUEZ, para que celebre escritura de Adjudicación del lote de terreno en Urbirrios 1, lote Veintisiete, manzana "M- 3"; **d)** Con fecha treinta de junio del dos mil diecisiete y Certificación número 143678, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros y Registros (E), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios 1 que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Ilustre Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo número Trescientos cuarenta y ocho, con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres, de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de Diciembre del



0000080408

año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano /
anotada en el Repertorio General Bajo número Quinientos
sesenta y nueve de fecha Enero treinta del año dos mil ocho.

PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio
Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de
QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar
dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar
mediante autorización del GAD-MANTA. **QUINTA: ADJUDICACION.-**

Con los antecedentes anotados el GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, adjudica
a la señora CLARA JULIETA VELASQUEZ. El lote de terreno
que está ubicado en la Urbanización Municipal "Urbirrios",
manzana "M-3" lote número veintisiete, cuyas medidas y
linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con ocho
metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y cinco; POR
ATRÁS: Con ocho metros y lindera con el lote número
Trece; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y
lindera con el lote número Veintiocho; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con el lote
Veintiséis, con una superficie total de CIENTO VEINTE
METROS CUADRADOS. **SEXTA.-** La cuantía de esta Minuta

está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de
Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es de CINCO MIL
OCHENTA Y SIETE DOLARES CON TRES CENTAVOS.-

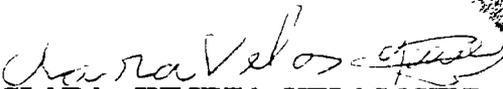
SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá
agregar a la siguiente minuta las demás clausulas y
formalidades necesarias para la plena validez de este
instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

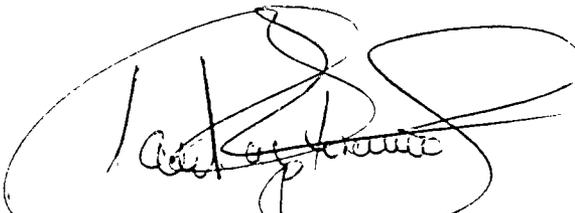
escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada MARILIN VEINTIMILLA CHAVEZ, con matrícula número: Trece - Dos mil doce - Doscientos veintidós del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**


Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE
GAD - MANTA
C.C.No.- 1302073




CLARA JULIETA VELASQUEZ
C.C.No.- 131026177-9




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622535

0000080409

7/3/2017 3:37

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de DONACION - DSO 70.5% POR SER BIEN MCPL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-18-27-000	120,00	5087.03	272982	622535
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000000000000151	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	MZ-M3 LT 27 SECTOR URBIRIOS 1	Impuesto principal		12,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		19,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		19,20	
1310261779	VELASQUEZ CLARA JULIETA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 7/3/2017 3:37 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
TRAMITE DE ADJUDICACION



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0597704

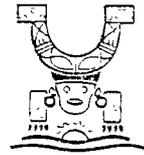
4/12/2017 10:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-18-27-000	120,00	\$ 2 400,00	MZ-M3 LT 27 URBIRIOS	2017	290393	597704
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELASQUEZ CLARA JULIETA S/E/GAD MANTA			Costa Judicial			
4/12/2017 10:11 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,41	(\$ 0,10)	\$ 0,31
			MEJORAS 2012	\$ 0,75	(\$ 0,19)	\$ 0,56
			MEJORAS 2013	\$ 2,34	(\$ 0,59)	\$ 1,75
			MEJORAS 2014	\$ 2,47	(\$ 0,62)	\$ 1,85
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,07	(\$ 0,02)	\$ 0,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,12	(\$ 2,78)	\$ 8,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,87
			VALOR PAGADO			\$ 12,87
			SALDO			\$ 0,00

Ab. Santiago Fierro
NOTARIO CUARTO
MANTA

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086261



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A notación verbal de parte interesada, CERTIFICO Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia su escritura registrada de propiedad de los señores **SOLAR Y CONSTRUCCION**
para el presente al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA**
sitio de **MZ-M3 LT.27 SECTOR URBIRIOS 1**
de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** otorgado a la cantidad de
de **\$5087.03 CINCO MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 03/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION, NO CAUSA UTILIDADES POR SER UN BIEN MUNICIPAL

Elaborado por:
Neily Flores A.

10 DE JULIO DEL 2017

Marta.



Director Financiero Municipal

0000080410



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 143678

Nº 143678

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 50455

Fecha: 30 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-18-27-000

Ubicado en: MZ-M3 LT.27 SECTOR URBIRIOS I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000151

. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

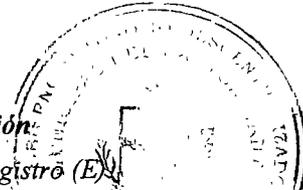
TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	2687,03
	5087,03

Son: CINCO MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

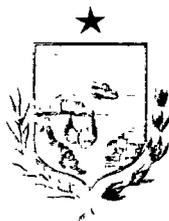
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Handwritten notes:
1500
1700
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 060549

No. 177 -16539

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **VELASQUEZ CLARA JULIETA** con cédula de ciudadanía N° **131026177-9**, para que celebren escritura de un lote de terreno Municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I**, signado con el **Lote N° 27**, **Manzana "M-3"**, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8.00 m - con Avenida 235.

Por Atrás: 8.00 m - con Lote N° 13.

Por Costado Derecho: 15.00 m - con Lote N°28.

Por Costado Izquierdo: 15.00 m - con Lote N° 26.

Área Total: 120.00 m2.

Manta, 14 de Junio del 2017

Arq. Juyena L. Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos Borrero.

0000080411



Nº 115125

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ninguna Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por lo siguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

03 JULIO 2017

Manta

VALIDO PARA LA CLAVE:

3321827000: MZ-M3 LT.27 SECTOR URBIRIOS 1

Manta, tres de julio del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000040988

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360000980002

C.I./R.U.C.:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

NOMBRES:

MZ-M3 LT.27 URBIRRIOS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS 5092632 PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

05/07/2017 15:05:55

FECHA DE PAGO:

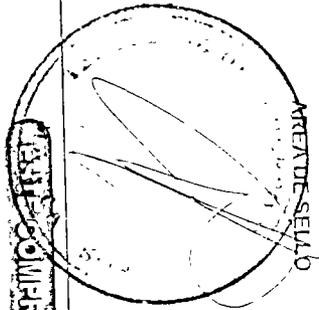
VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 03 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000080412



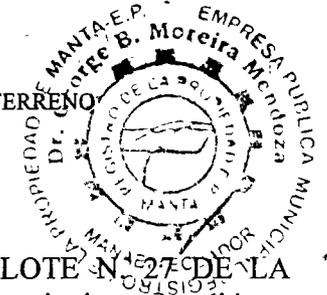
Ficha Registral-Bien Inmueble
62551

Conforme a la Orden de Embarcación: COB-7002247, certifico hasta el día de hoy 15/06/2017 15:08:24, la Ficha Registral Número 62551.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 33285370
Fecha de Apertura: jueves, 15 de junio de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector URBIRRIOS I, SIGNADO CON EL LOTE N° 27 DE LA MANZANA M-3, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 8,00m. con Avenida 235. Por atrás : 8,00m. con lote N. 13. Por el costado derecho : 15,00m. con lote N. 28. Por el costado izquierdo : 15,00 m. con lote N. 26 . Área total 120.00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	898 26/nov/1976	1461	1463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177 27/ene/2003	1819	1835
PLANOS	PLANOS	17 23/jul/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7 30/ene/2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976 **Número de Inscripción:** 898 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1353 Folio Inicial:1.461
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.463
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por Sr. Walter Andrade Castro.

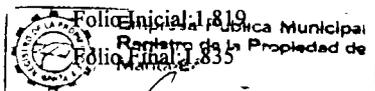
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003 **Número de Inscripción:** 177 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 348 Folio Inicial:1.819
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.835



15 JUN 2017



Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976	1 461	1 463

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Número de Inscripción: 17

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2993

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1 819	1 835
PLANOS	7	30/ene/2008	130	169

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Número de Inscripción: 7

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 569

Folio Inicial:130

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:169

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y lotes planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

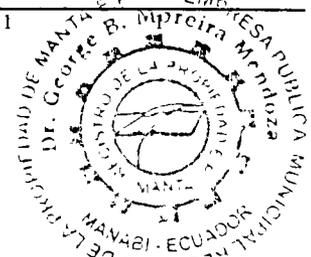
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	17	23/jul/2003	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:08:24 del jueves, 15 de junio de 2017

A petición de: GAD MUNICIPAL MANTA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Posterior a los 03 días del mes de Mayo de 2014

SEJUNCO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA GENERAL
Fecha: 15/05/2014
CANTÓN MANTA

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldera

VOCAL

Sr. Julio Rodriguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Lcda. Laura Rada Peralta

VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL

0000080414

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1302073950 ✓



Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 172-040-52013



172-040-52013

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
AUTORIDAD NACIONAL DEL REGISTRO Y
CATASTRO

130207395-0

CIUDADANA

ZAMBRANO CORDERO
JORGE ORLEY

ELIZABETH
MANTA
MANTA

1957 07 23
PEDIATRA

CAGUDO

ASA BEGUA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR

NOTARIO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDULA TRMNO ELVIRA VICENTA

MANTA
2015-03-12

2015-03-12

CERTIFICADO DE VOTACION

099

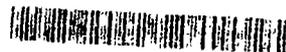
099 - 277

1302073950

ZAMBRANO CORDERO JORGE ORLEY



Profesión
MANTA
MANTA
MANTA



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas unes.

Manta, a 25 JUL 2017

Ab. Santiago Sierra Urresta

NOTARIO JUSTICIA DEL CANTÓN MANTA



0000080415

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Clara Velasquez

Número único de identificación: 1310261779 ✓

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ CLARA JULIETA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELASQUEZ JULIO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 179-040-52043



179-040-52043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO



No. 131026177-9

CIUDAD: MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VELA VILLALBA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION BASICA

PROPIEDAD / DOMINIO: QUERERER / QUERERIDA

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ JULIO

APellidos y Nombres de la Madre: JOJOCUJOCUJO

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-07-08

Fecha de Expiración: 2026-07-08

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

0005

IDENTIFICACION Y REGISTRO



IDENTIFICACION Y REGISTRO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

certificando de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado el 01..... rojas utiles

Manta, a 25 JUL 2017

4

[Signature]

Ab. Santiago Javier Urresta

0000080416

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02042. DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

0000080417

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3073

Número de Repertorio:

7750

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3073 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1310261779	VELASQUEZ CLARA JULIETA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3321827000	62551	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 04-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 4 de octubre de 2017